

RESOLUCIÓN R.N° 0173-20

Avellaneda, 18 MAR 2020

VISTO:

El Expediente S01:0000 111/2020 "Llamado a Concurso Docente 2020", lo establecido en los artículos 29 y 51 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, lo establecido por el artículo 46 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda, respecto de las funciones del Señor Rector, lo establecido por Res.CS.N°230/19 "Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes", las Res.CS.N°522/19 y Res.CS.N°608/19 que aprueba el llamado a Concursos Docentes para la provisión de cargos, la Res.R.N°055/20 que convoca a concursos docentes para la provisión de cargos, y

CONSIDERANDO:

Que la realización de concursos docentes constituye uno de los procedimientos más significativos para asegurar la calidad y la pertinencia de la actividad institucional.

Que mediante la Res. CS. N°522/19 y la Res. CS.N°608/19, el Consejo Superior universitario aprueba el llamado a concursos docentes.

Que por Res.R.N°055/20 el Rector convoca a concursos docentes para la provisión de cargos en las áreas de conocimiento: -Práctica Profesionalizante (Enfermería), -Comunicación y Medios, -Derecho Penal, -Derecho Público, -Derecho Privado, -Estado y Sociedad, -Teoría y Filosofía del Derecho, -Economía y Administración, -Física y Electrónica y -Materiales especiales y avanzados, -Tecnología de la construcción, -Historia de la Arquitectura y -Tecnología; haciéndose necesario a tal fin designar a los jurados correspondientes que permitan llevar adelante el adecuado proceso.



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

Que la Secretaría Académica eleva a consideración del Rector la propuesta proveniente del Consejo Departamental de los nombrados Departamentos académicos.

Que la propuesta de los jurados proveniente de los Consejos Departamentales de los Departamentos intervinientes, se encuentra en un todo de acuerdo con lo establecido por el Régimen de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes.

Que se ha expedido el Servicio de Asesoría Jurídica Permanente de la Universidad.

Que la presente resolución se dicta en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 46 del Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

RESUELVE:

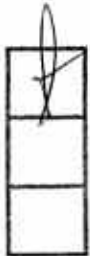
ARTÍCULO 1º: Designar a los miembros que actuarán como Jurados en los concursos de cargos docentes, según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución y que forma parte de la misma.

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a todas/os las/os postulantes del concurso, a todas las dependencias y Unidades Académicas de la UNDAV. Publíquese en las carteleras institucionales y en la página WEB de la UNDAV. Cumplido, **archívese.**-

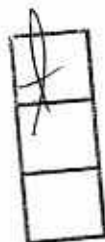
Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

ANEXO I

Área Disciplinar	Cargo a concursar	Jurados	Documento
Práctica Profesionalizante (Enfermería)	1 Profesor Adjunto – Dedicación Semi- exclusiva CD-048	Titulares: Lic. Norma Rivarola Martínez Lic. María Raquel Maringolo Lic. Patricia Elizabeth Buffoni Suplentes: Lic. Lorena Paola Albamonte Lic. María del Carmen Alcaraz	DNI 18.800.804 DNI 28.176.676 DNI 17.479.850 DNI 20.456.494 DNI 14.434.471
Práctica Profesionalizante (Enfermería)	1 Profesor Adjunto – Dedicación Semi- exclusiva CD-049	Titulares: Lic. María del Carmen Alcaraz Lic. Marcelo Isaurralde Lic. Patricia Elizabeth Buffoni Suplentes: Lic. José Manuel Anile Lic. Mariana Altuzarra	DNI 25.264.230 DNI 16.280.639 DNI 17.479.850 DNI 18.248.592 DNI 25.671.172
Práctica Profesionalizante (Enfermería)	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-050	Titulares: Lic. Claudia Gabriela López Lic. María Teresa Recondo Lic. Mariana Altuzarra Suplentes: Lic. José Manuel Anile Lic. Lorena Paola Albamonte	DNI 17.587.410 DNI 20.787.541 DNI 25.671.172 DNI 18.248.592 DNI 20.456.494
Práctica Profesionalizante (Enfermería)	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-051	Titulares: Lic. María Raquel Maringolo Lic. José Manuel Anile Lic. Mariana Altuzarra Suplentes: Lic. Silvia Cárcamo Lic. Patricia Elizabeth Buffoni	DNI 28.176.676 DNI 18.248.592 DNI 25.671.172 DNI 6.159.131 DNI 17.479.850
Comunicación y Medios	1 Profesor Adjunto – Exclusiva CD-052	Titulares: Lic. Santiago Albarracín Lic. Patricia Viale Lic. Cristina Lago Suplentes: Mg. Francisco Lavolpe Lic. Agustina Grasso	DNI 22.211.149 DNI 22.351.883 DNI 16.197.772 DNI 13.876.541 DNI 32.340.690
Economía y Administración	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-045	Titulares: Dr. Ing. Gabriel Maresca Lic. Norberto Crovetto Lic. Walter Romero Suplentes: Lic. Sergio Chouza Mg. Santiago Fraschina	DNI 27.120.412 DNI 4.983.577 DNI 7.618.345 DNI 33.193.560 DNI 25.563.455
Física y Electrónica	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-046	Titulares: Ing. Gregorio Glas Mg. Ing. Roberto O. Mayer Ing. Alfredo Luis Massacesi Suplentes: Ing. Federico G. D'Angiolo Dr. Fernando Asteasuain	DNI 4.425.822 DNI 13.436.195 DNI 13.173.647 DNI 30.702.302 DNI 26.333.057



Materiales especiales y avanzados	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-047	<p>Titulares: Ing. Silvio Colombo Ing. Carlos Muñoz Ing. Julio Alberto Monti</p> <p>Suplentes: Esp. Ing. Diego Caputo Mg. Nicolás Litvack</p>	<p>DNI 23.805.918 DNI 8.319.865 DNI 6.151.013</p> <p>DNI 21.115.098 DNI 25.919.680</p>
Tecnología de la Construcción	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-063	<p>Titulares: Arq. Eduardo Hougassian Arq. Jorge Vazquez Arq. Homero Marín</p>	<p>DNI 11.816.203 DNI 12.350.001 DNI 13.285.674</p>
Tecnología de la Construcción	1 Profesor Adjunto – Dedicación Semi- exclusiva CD-064	<p>Suplentes: Arq. Gloria Diez Ing. Ricardo Bosco</p>	<p>DNI 10.510.442 DNI 4.708.886</p>
Historia de la Arquitectura	1 Profesor Adjunto – Dedicación Semi- exclusiva CD-065	<p>Titulares: Dra. Liliana Conles Arq. Jorge Alberto Martín Arq. Martín Carranza</p> <p>Suplentes: Arq. Guillermo Rodríguez Lic. Carolina Mussi</p>	<p>DNI 6.531.499 DNI 14.878.156 DNI 23.787.230</p> <p>DNI 10.996.078 DNI 17.647.245</p>
Tecnología	1 Profesor Adjunto – Dedicación Simple CD-066	<p>Titulares: DI Silvio Gadler DI Javier Castillo Ing. Silvio Colombo</p> <p>Suplentes: Arq. Eduardo Hougassian Arq. Homero Marín</p>	<p>DNI 93.431.345 DNI 92.449.007 DNI 23.805.918</p> <p>DNI 11.816.203 DNI 13.285.674</p>



Ing. JORGE F. CALZONI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA

